DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Ciudad y fecha: Bogotá, 15 de abril de 2019

Factura N.3

Yo SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.019.086.107 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IMI
NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	2'276.770.00
Valor en letras:	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 049-CENACINTELIGENCIA-2019 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO
Identificación:	1.019.086.107 de Bogotá D.C.
Lugar de residencia:	Bogotá D.C.
Dirección:	Cra. 115 # 152-D45
Teléfonos:	311-270-7884

Sergio Andrés Ramírez F.

FIRMA

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

INFORME DE GESTIÓN No. 1113

Bogotá 15 de abril de 2019

1. No. DEL CONTRATO	049/CENACINTELIGENCIA/2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 de febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza: 14-46-101029906 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 048 de 15 de febrero de 2019
4. CRP	No. CRP: 6919 Fecha expedición: 18 de febrero de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC Dependencia: CACIM Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: $ 15.937.390,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13 de febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO Identificación: 1.019.086.107 de Bogotá D.C. Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Cra. 115 # 152-D45, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 311-270-7884 E-mail de contacto: sarfker@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Manuel Francisco Velandia Salamanca Cargo: supervisor de contrato Resolución de nombramiento: 016 del 12 de febrero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Asesor Politólogo para el CACIM.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES GENERALES 1. Asesorar sobre modelos de aplicación y doctrina de contrainteligencia con entes internacionales. 2. Capacitar en la aplicación de modelos de seguridad internacional y sistemas de seguridad fronterizos. 3. Asesorar en el estudio de la aparición, evolución y mutación de amenazas nacionales y trasnacionales que se encuentren enmarcadas dentro de la misión de contrainteligencia. 4. Asesorar constante en la generación de doctrina de contrainteligencia de acuerdo a los estándares regidos bajo la ley. 5. Asesorar en la realización del estudio de la población que se encuentra en las áreas fronterizas, con el fin de determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del entorno

Scanned by CamScanner

social, para determinar las líneas de acción a seguir.
6. Asesorar la brigada de procedimientos especializados de contrainteligencia en el proceso de avance, crecimiento y ampliación de la doctrina de contrainteligencia reglamentada y amparada bajo la ley.
7. Asesorar en temas de seguridad, conflicto armado y construcción de paz, de antropología del territorio, y teoría democrática el cual pueda ayudar a orientar el esfuerzo de la unidad frente a la misión.
8. Ejecutar otras tareas que sean compatibles con la naturaleza del cargo y la misión de la unidad.
9. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa.
10. Ejecutar otras tareas que sean compatibles con la naturaleza del cargo y la misión de la unidad.
11. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa.
12. Las demás afines que se considere necesario conforme a la ley y competencia del Ordenador del Gasto relacionados con la asesoría

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA "CENAC" Inteligencia, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional -CENAC Inteligencia, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	FECHA
1	Cuarta reunión orientadora asesores CI2CM.	Acta	4 de Abril 2019
2	Quinta reunión orientadora asesores CI2CM.	Acta	9 de Abril 2019
3	Análisis socio-económico diario Venezuela.	N/A	1 al 4 de Abril 2019
4	Análisis socio-económico	N/A	Abril 2019

Scanned by CamScanner

	semanal Venezuela.		
5	Análisis socio-económico quincenal Venezuela.	N/A	Abril 2019
6	Análisis socio-económico mensual Venezuela.	N/A	Abril 2019
7	Definición parámetros temáticos y de intensidad horaria del Seminario Geopolítico CACIM.	Acta	Abril 2019
8	Análisis comportamiento económico Colombia (primer trimestre 2019).	N/A	Abril 2019
9	Análisis socio-económico departamento del Cauca.	N/A	Abril 2019
10	Orientación y retroalimentación entregables pasantes observatorios Dectid.	Acta	Abril 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá a los 15 días del mes de abril de 2019**

NOMBRE COMPLETO: SERGIO ANDRÉS RAMÍREZ FIGUEREDO
IDENTIFICACIÓN: 1.019.086.107 de Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, 15 abril de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Sergio Andrés Ramírez Figueredo, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.086.107, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Sergio Andrés Ramírez Figueredo					Edad:	25
No. Documento:	1.019.086.107	Dirección:	Carrera 115 Nº 152-D45			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	6877392	Celular:	3112707884		Email:	sarfker@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	Ciencia Política		Postgrado:	N.A	
Cuenta Bancaria No.:	018-55957-5	Tipo:	Cuenta de Ahorros		Entidad y Sucursal:	Bogotá	

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	**Soltero**	**No. de hijos:**	**0**
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
N.A			

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica X Privada		CACIM-COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Central Administrativa Y Contable Especializada Para La Inteligencia Militar- CENAC	**Prestación de servicios**	**Ocho meses**
Departamento Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina-DECTI	**Aprendizaje**	**Seis meses**

Scanned by CamScanner

D Escuela de Inteligencia y Contr ainteligencia "B.G Ricardo Charry Solano"		

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Acción Plus S.A	De labor u obra	1207263		1 año	$689,455 pes os mensuales

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC	Prestación de ser vicios	049	Asesor Politól ogo	31 de agosto d e 2019	$ 15.937.390, 00

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circ ular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artícu lo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en cas o de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de e dad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo comú n (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los program as de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia				
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire				
Por llamamiento a calificar servicios.				
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.				
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.				
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.				
Por incapacidad profesional				
Por retiro discrecional				
Por no superar el período de prueba				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reser va activa				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro				
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad:** Protección	**Fecha:** 21 de diciembre 2 011

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Sergio Ramirez F.
CC: 1.019.086.107
SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO
Firma, Posfirma y C. C.

Scanned by CamScanner

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-04-02, 05:28:55 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2019
Empresa	SERGIO ANDRES RAMIREZ FIGUEREDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1019086107
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8806907360 / 1020082445
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 264.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 145.800	$ 200
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 113.900	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.800	$ 100
		SubTotales:		$ 264.500	$ 400
		Total a Pagar:			$ 264.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!